



COMUNICADO No. 05

PARA: DOCENTES EN ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS -
PREGRADO Y POSGRADO

PERIODO: 2020-1S

FECHA: junio 30 de 2020

ASUNTO: Registro de Calificaciones y Actividades Académicas Definitivas en
el Sistema de Información Académica

En razón a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional debido a COVID-19 y atendiendo al Acuerdo 085 de 2020 del Consejo de Sede, se informa a los docentes de la Sede con carga académica en cursos de pregrado y posgrado que **el plazo máximo para ingresar calificaciones en el Portal Académico es el viernes 24 de Julio de 2020 a las 5:00 pm.**

Se reitera que la Dirección Nacional de Información Académica, **aún no ha habilitado** el módulo de calificación de Actividades Académicas: Propuestas de Trabajo Final, Proyectos de Tesis, Trabajos Finales y Tesis, por lo cual se solicita comedidamente a los profesores enviar al correo institucional notassia_pal@unal.edu.co asignado a la Sección Registro y Matrícula, los oficios o actas de calificación para que podamos ingresar la información a las historias académicas de los estudiantes, **máximo hasta el 24 de Julio de 2020.**

En general, los reportes y/o Actas de Calificación deben ser escaneados y enviados al correo notassia_pal@unal.edu.co.

Igualmente, a cada docente, se le envía el **último instructivo** emitido por la DNINFOA para que les sirva de guía en el momento de ingresar notas, se reitera la importancia de **Cerrar el Acta**, esto con el fin de que suba la información completa a las historias académicas.

(Original firmado)
SOCORRO EUGENIA ALVARADO GIRON
Jefa Registro y Matrícula